

NOMINA DE ACCIONISTAS

PRODUCTOS DOMESTICOS DEL ECUADOR S.A.

RAZON SOCIAL O DENOMINACION DE LA COMPANIA

PRODOMECE

SIGLAS

Registro Unico
de Contribuyentes No.

0990286560001

Número del Expediente

5955-76

(Inscritos en el libro de Acciones y Accionistas, Art. 190 de la Ley de Compañías)

CAPITAL SOCIAL \$15.000.000,00

No.	DATOS DEL ACCIONISTA								Acciones Nominativas (Valor Nominal)				TOTAL (a+b)
	Apellidos y nombres completos	Céd. de Ident. Pasaporte No. o R.U.C.	Nacionalidad	CL	No. Resolución MICEI (1)	Fecha de Registro en el Banco Central (2)	País de Residencia	CL	ORDINARIAS		PREFERIDAS		
									Nº Accs.	Total (a)	Nº Accs.	Total (b)	
1	CETECO INVESTMENT CORP.		PANAMEÑA		27A 15-1-76	28-10-1977	Panamá		14847	14.847.000			14.847.000
2	ANTHONIUS HOOGLAND	PZ-089312	HOLANDESA		27A 15-176	28-10-1977	Holanda		1	1.000			1.000
3	CIA.COMERCIAL CURACAO DEL												
4	ECUADOR S.A.	0990188645	0001 Ecuat.		27A 15-1-76	28-10-1977	Ecuador		150	150.000			150.000
5	HENDRIK WEGTER DEKKER	PZ-029530	HOLANDESA		27A 15-1-76	28-10-1977	Holanda		1	1.000			1.000
6	JOHANNES C. BAKKER	PZ-035008	"		27A 15-1-76	28-10-1977	Holanda		1	1.000			1.000
7													
8													
9													
10													
11													
12													
13													
14													
15													
16													
17													
18													
19													
20													
21													
22													
23													
24													
25													
SUMAN									15000	15.000.000			15.000.000



Certifico que la información es correcta
Guil, 27 de Abril de 1.981

LUGAR Y FECHA

f) REPRESENTANTE LEGAL

NOTAS: a) Si, según el Art. 209 de la Ley de Compañías, la sociedad hubiere amortizado acciones, pondrá la denominación de la compañía en la columna "Apellidos y Nombres completos" y los valores correspondientes a las acciones adquiridas en las columnas respectivas.
b) Si necesita más de una hoja agregue las que requiera, según este modelo.
(1) Para inversionistas extranjeros
(2) Para inversión extranjera directa.
CL Para uso de la Superintendencia.

OK